

RESOLUCION N° 196/2022

Paraná, 17 de noviembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por el Agente **LUCAS EMMANUEL DEMICHELIS, D.N.I. N° 37.545.900**, en su presentación elevada a esta Procuración General por la Sra. Fiscal de la Ufi Federal, Dra. Susana Irurzun, en fecha 21/10/2022, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

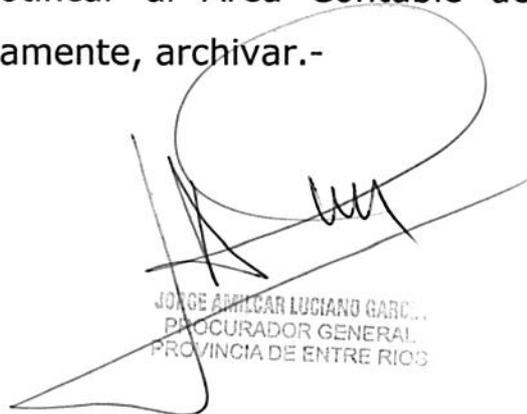
1º). **ACEPTAR** la renuncia del **Agente LUCAS EMMANUEL DEMICHELIS, D.N.I. N° 37.545.900**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Federal**, retroactivo al día 21 de Octubre del corriente año, quien será notificado de la presente Resolución.-

2º).- ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Titular de la Jurisdicción Federal, Dra. Susana Irurzun, practique la notificación correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que

efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE ARMANDO LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS